"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1867-1870"

Secretaría de INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 02 de octubre del 2018.

NOTA UOC_SICOM Nº 155/2018.

SEÑOR
ALEJANDRO STRAUCH
REPRESENTATE LEGAL
MATERIALES ELECTRICOS S.A.
Dirección: Fortín Algodonal c/ Ceferino Ruiz Nº 2726
e-mail: cleguizamon@vivionelectric.com

RUC Nº 80021980-5
Tel.: (021) 520 007

PRESENTE

Por medio de la presente se notifica que se ha dictado la Resolución SICOM Nº 090 de fecha 28 de septiembre de 2018, la cual resuelve:

"Artículo 1º Revocar la Resolución SICOM Nº 565 de fecha 20 de julio de 2018 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, que se aprueba el informe final de fecha 19 de julio de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas, se adjudica, por ítem, a las firmas Electricidad Yacyreta de Gabriel T. Sánchez (parcial), Fonoluz S.A. (parcial), Molman S.A. (parcial), Materiales Eléctricos S.A. (parcial) y Emporio Ferretería S.R.L. (parcial), y se declaran desiertos los ítems Nºs. 38, 39, 51 y 52, del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la SICOM" – ID 345.541.

Artículo 2º Rescindir las órdenes de compra Nºs. 4, 5, 6, 7 y 8, emitidas por la Institución en el marco del procedimiento de Contratación Directa citado en el artículo anterior.

Artículo 3º Retrotraer el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la SICOM" – ID 345.541 a la etapa de evaluación de ofertas.

Artículo 4º Encargar al Comité de Evaluación de Ofertas la reevaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 (ID 345.541).

Artículo 5º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la comunicación de esta Resolución a las firmas oferentes en la Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 6º La presente resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar."

Se adjunta Resolución SICOM Nº 090/2018.

Queda Ud. Debidamente notificado.

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

COPIA FIEL

Zimbra: **uoc@sicom.gov.py**

Re: REMITIR_NOTA_CD_4_ID_345541

De : Clara Leguizamon <CLeguizamon@vivionelectric.com>

mar, 02 de oct de 2018 12:23

1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: REMITIR_NOTA_CD_4_ID_345541

Para : Unidad Operativa de Contrataciones - SICOM <uoc@sicom.gov.py>

Recibido.-

Lic. Clara Leguizamón
Asistente Administrativo

MATERIALES ELÉCTRICOS S.A.
Filial de **VIVION S.A.** en Paraguay
Fortín Algodonal 2726 casi Ceferino Ruiz
Acceso Sur – Fernando de la Mora – Paraguay
Tel.: (+595) 21 520007-520236-520210
Cel.: (+595) 986 702730
www.vivionelectric.com

VIVION CONATEL

De: Unidad Operativa de Contrataciones - SICOM <uoc@sicom.gov.py>
Enviado: martes, 2 de octubre de 2018 12:12
Para: Clara Leguizamon
Asunto: REMITIR_NOTA_CD_4_ID_345541

Se remite por este medio Nota UOC SICOM Nº 155/2018 y Resolución SICOM Nº 090/2018, referente al proceso de Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA SICOM" ID Nº 345.541.

Atentamente.

UOC - SICOM

ES COPIA FIEL

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

Este mensaje es privado y confidencial y tiene como único destinatario la persona a la que va dirigida. La responsabilidad de su contenido es del remitente y no de VIVION S.A. Si usted ha recibido este mensaje por error, tenga presente que le está prohibido revelarlo, copiarlo o distribuirlo, debiendo avisar de inmediato al remitente y borrarlo de su sistema. El error de transmisión no implica renuncia a la privacidad y confidencialidad.

This email is private and confidential and intended solely for the use of the individual to whom it is addressed. The responsibility of its content is the sender's and not VIVION'S S.A. If you have received this email by mistake please notify the sender immediately and delete it from your system. Its disclosure, copy or distribution is absolutely forbidden. The transmission error does not imply a waiver of privacy and confidentiality.

Secretaría de INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 02 de octubre del 2018.

NOTA UOC_SICOM Nº 154/2018.

SEÑOR
GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ
REPRESENTATE LEGAL
ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL T. SANCHEZ
Dirección: General Díaz N° 368 e/ Chile y Alberdi
e-mail: electricidadyacyreta@hotmail.com

RUC Nº 366529-1
Tel.: (021) 444 727

PRESENTE

Por medio de la presente se notifica que se ha dictado la Resolución SICOM Nº 090 de fecha 28 de septiembre de 2018, la cual resuelve:

"Artículo 1º Revocar la Resolución SICOM Nº 565 de fecha 20 de julio de 2018 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, que se aprueba el informe final de fecha 19 de julio de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas, se adjudica, por ítem, a las firmas Electricidad Yacyreta de Gabriel T. Sánchez (parcial), Fonoluz S.A. (parcial), Molman S.A. (parcial), Materiales Eléctricos S.A. (parcial) y Emporio Ferretería S.R.L. (parcial), y se declaran desiertos los ítems Nºs. 38, 39, 51 y 52, del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la SICOM" – ID 345.541.

Artículo 2º Rescindir las órdenes de compra Nºs. 4, 5, 6, 7 y 8, emitidas por la Institución en el marco del procedimiento de Contratación Directa citado en el artículo anterior.

Artículo 3º Retrotraer el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la SICOM" – ID 345.541 a la etapa de evaluación de ofertas.

Artículo 4º Encargar al Comité de Evaluación de Ofertas la reevaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 (ID 345.541).

Artículo 5º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la comunicación de esta Resolución a las firmas oferentes en la Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 6º La presente resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar."

Se adjunta Resolución SICOM Nº 090/2018.

Queda Ud. debidamente notificado.

ES COPIA FIEL

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

Alberdi 633 e/Gral. Díaz y Haedo - Tel.: 449.111 www.sicom.gov.py
Asunción - Paraguay

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

Zimbra: **uoc@sicom.gov.py**

Re: REMITIR_NOTA_CD_4_ID_345541

De : gabriel <electricidadyacyreta@hotmail.com> mar, 02 de oct de 2018 13:41
Asunto : Re: REMITIR_NOTA_CD_4_ID_345541
Para : Unidad Operativa de Contrataciones - SICOM <uoc@sicom.gov.py>

Recibido
Elect. Yacyreta
Dpto. de Licitaciones

De: Unidad Operativa de Contrataciones - SICOM <uoc@sicom.gov.py>
Enviado: martes, 2 de octubre de 2018 12:12
Para: electricidadyacyreta
Asunto: REMITIR_NOTA_CD_4_ID_345541

Se remite por este medio Nota UOC SICOM Nº 154/2018 y Resolución SICOM Nº 090/2018, referente al proceso de Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA SICOM" ID Nº 345.541.

Atentamente.

UOC - SICOM

ES COPIA FIEL

FAVOR ACUSAR RECIBO.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES UOC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1867-1870"

Secretaría de INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 02 de octubre del 2018.

NOTA UOC_SICOM Nº 156/2018.

SEÑORA
ING. MIRYAM MANZUR DE MOLAS
MOLMAN S.A.
REPRESENTANTE LEGAL
Dirección: Choferes del Chaco Nº 1700
e-mail: molmansa@hotmail.com

RUC Nº 80014304-3
Tel.: (021) 600 337

PRESENTE

Por medio de la presente se notifica que se ha dictado la Resolución SICOM Nº 090 de fecha 28 de septiembre de 2018, la cual resuelve:

"Artículo 1º Revocar la Resolución SICOM Nº 565 de fecha 20 de julio de 2018 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, que se aprueba el informe final de fecha 19 de julio de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas, se adjudica, por ítem, a las firmas Electricidad Yacyreta de Gabriel T. Sánchez (parcial), Fonoluz S.A. (parcial), Molman S.A. (parcial), Materiales Eléctricos S.A. (parcial) y Emporio Ferretería S.R.L. (parcial), y se declaran desiertos los ítems Nºs. 38, 39, 51 y 52, del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la SICOM" – ID 345.541.

Artículo 2º Rescindir las órdenes de compra Nºs. 4, 5, 6, 7 y 8, emitidas por la Institución en el marco del procedimiento de Contratación Directa citado en el artículo anterior.

Artículo 3º Retrotraer el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la SICOM" – ID 345.541 a la etapa de evaluación de ofertas.

Artículo 4º Encargar al Comité de Evaluación de Ofertas la reevaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 (ID 345.541).

Artículo 5º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la comunicación de esta Resolución a las firmas oferentes en la Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 6º La presente resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar."

Se adjunta Resolución SICOM Nº 090/2018.

Queda Ud. Debidamente notificado.

ES COPIA FIEL

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

Alberdi 633 e/Gral. Díaz y Haedo - Tel.: 449.111 www.sicom.gov.py
Asunción - Paraguay

Secretaría de INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 02 de octubre del 2018.

NOTA UOC_SICOM Nº 157/2018.

SEÑOR
AXEL CORVALAN AMIGO
REPRESENTANTE LEGAL
EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Dirección: Paraíso N° 999 esq. Yuasy'y
e-mail: emporio.ferre@gmail.com

RUC Nº 80002756-6
Tel.: (021) 560 220

PRESENTE

Por medio de la presente se notifica que se ha dictado la Resolución SICOM Nº 090 de fecha 28 de septiembre de 2018, la cual resuelve:

"Artículo 1º Revocar la Resolución SICOM Nº 565 de fecha 20 de julio de 2018 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, que se aprueba el informe final de fecha 19 de julio de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas, se adjudica, por ítem, a las firmas Electricidad Yacyreta de Gabriel T. Sánchez (parcial), Fonoluz S.A. (parcial), Molman S.A. (parcial), Materiales Eléctricos S.A. (parcial) y Emporio Ferretería S.R.L. (parcial), y se declaran desiertos los ítems Nºs. 38, 39, 51 y 52, del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la SICOM" – ID 345.541.

Artículo 2º Rescindir las órdenes de compra Nºs. 4, 5, 6, 7 y 8, emitidas por la Institución en el marco del procedimiento de Contratación Directa citado en el artículo anterior.

Artículo 3º Retrotraer el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la SICOM" – ID 345.541 a la etapa de evaluación de ofertas.

Artículo 4º Encargar al Comité de Evaluación de Ofertas la reevaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 (ID 345.541).

Artículo 5º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la comunicación de esta Resolución a las firmas oferentes en la Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 6º La presente resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar."

Se adjunta Resolución SICOM Nº 090/2018.

Queda Ud. Debidamente notificado.

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ES COPIA FIEL

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

Secretaría de INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 02 de octubre del 2018.

NOTA UOC_SICOM Nº 158/2018.

SEÑOR
ALAN VICTOR RAUL ARCE FALCON
REPRESENTANTE LEGAL
FONOLUZ S.A.
Dirección: Avda. Próceres de Mayo 740 esq. Italia
e-mail: licitaciones@fonoluz.com.py

RUC Nº 80015115-1
Tel.: (021) 212.000

PRESENTE

Por medio de la presente se notifica que se ha dictado la Resolución SICOM Nº 090 de fecha 28 de septiembre de 2018, la cual resuelve:

"Artículo 1º Revocar la Resolución SICOM Nº 565 de fecha 20 de julio de 2018 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, que se aprueba el informe final de fecha 19 de julio de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas, se adjudica, por ítem, a las firmas Electricidad Yacyreta de Gabriel T. Sánchez (parcial), Fonoluz S.A. (parcial), Molman S.A. (parcial), Materiales Eléctricos S.A. (parcial) y Emporio Ferretería S.R.L. (parcial), y se declaran desiertos los ítems Nºs. 38, 39, 51 y 52, del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la SICOM" – ID 345.541.

Artículo 2º Rescindir las órdenes de compra Nºs. 4, 5, 6, 7 y 8, emitidas por la Institución en el marco del procedimiento de Contratación Directa citado en el artículo anterior.

Artículo 3º Retrotraer el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la SICOM" – ID 345.541 a la etapa de evaluación de ofertas.

Artículo 4º Encargar al Comité de Evaluación de Ofertas la reevaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 (ID 345.541).

Artículo 5º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la comunicación de esta Resolución a las firmas oferentes en la Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 6º La presente resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar."

Se adjunta Resolución SICOM Nº 090/2018.

Queda Ud. Debidamente notificado.

ES COPIA FIEL

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

Alberdi 633 e/Gral. Díaz y Haedo - Tel.: 449.111 www.sicom.gov.py
Asunción - Paraguay

Zimbra: **uoc@sicom.gov.py**

Re: REMITIR_NOTA_CD_4_ID_345541

De : Licitaciones Fonoluz <licitaciones@fonoluz.com.py> mar, 02 de oct de 2018 14:09
Asunto : Re: REMITIR_NOTA_CD_4_ID_345541
Para : Unidad Operativa de Contrataciones - SICOM <uoc@sicom.gov.py>

RECIBIDO.

CP. HELEN MARTINEZ
ENCARG. DE LICITACIONES Y CONTRATOS

El mar., 2 oct. 2018 a las 12:14, Unidad Operativa de Contrataciones - SICOM (<uoc@sicom.gov.py>) escribió:

Se remite por este medio Nota UOC SICOM Nº 158/2018 y Resolución SICOM Nº 090/2018, referente al proceso de Contratación Directa SICOM Nº 04/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA SICOM" ID Nº 345.541.

Atentamente.

UOC - SICOM

FAVOR ACUSAR RECIBO.

ES COPIA FIEL

--
CP. HELEN MARTINEZ I.
ENCARG. DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM